ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. PS–10–2024

Contratista	INCORPORA S.A.S BIC
NIT:	901.586.515-4
Representante Legal	DANIEL MAURICIO MEJIA MAHECHA
Identificación	1070922420 de Cota Cundinamarca
Valor:	SESENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C ($67.045.350)
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ VIGENCIA 2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
CDP	2024001156 de 12 de julio de 2024
Registro	2024002163 de 05 de septiembre de 2024
Garantía	Cumplimiento: 100342708 (05/09/2024 – 31-12-2025) Responsabilidad Civil: 100087114 (05/09/2024 – 31/12/2024)
Inicio	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024

En Cajicá a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2024, acordaron **CRISTHIAN ORDOÑEZ PACHECO,** MAYOR DE EDAD, domiciliado en Cajicá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.997.632, expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Cajicá, Cundinamarca, en calidad de Presidente de la Corporación, posesionado mediante Acta de Posesión No. 07 del 2 de enero de 2024 quien actúa en nombre y representación del **CONCEJO MUNICIPAL** de Cajicá, Cundinamarca, y DANIEL MAURICIO MEJIA MAHECHA identificado con cedula de ciudadanía no. 1.070.922.420 de Cota - Representante Legal de la sociedad **INCORPORA S.A.S BIC** Identificada con NIT **901.586.515-4**, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta correspondiente al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS No. PS-10-2024**, del cual este documento forma parte integral del mismo, para iniciar su ejecución, estando las partes de acuerdo y reuniendo todos los requisitos legales para ello, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

Para constancia de lo anterior y con el fin de que se surtan los efectos de lo aquí planteado se suscribe por los que en ella intervienen.

CRISTHIAN EDUARDO ORDOÑEZ .
Presidente
Concejo Municipal de Cajicá

DANIEL MAURICIO MEJIA MAHECHA
C.C. 1.070.922.420 de Cota
Contratista

JEDWAR PEREZ RINCON
Profesional Especializado
Supervisor Contrato.

CALLE 2 No. 4-07 – SEGUNDO PISO – ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
TEL. 601-8797806 CELULAR. 3142959969 - 3142959970 secretaria@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
contactenos@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co